



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-23/2023

ACTORA: LESLIE OSMARA CRUZ
MEDINA

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA,
VERACRUZ Y OTROS

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE GLOSE DE CONSTANCIAS** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA a las partes y a los demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-23/2023

ACTORA: LESLI OSMARA CRUZ
MEDINA

AUTORIDADES

RESPONSABLES: PRESIDENTA
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TECOLUTLA, VERACRUZ Y
OTROS

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, catorce de agosto de dos mil veintitrés¹.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, **Erika García Pérez**, da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, con los autos que integran el expediente al rubro indicado. Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora, **acuerda:**

ÚNICO. Glose de constancias. Es un hecho notorio que dentro del índice de este Tribunal Electoral se encuentra integrándose el incidente de incumplimiento de sentencia TEV-JDC-23/2023 INC-2, y dado que, la documentación remitida por la autoridad responsable el tres de agosto guarda relación con el referido cuaderno incidental, se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional glose

¹ En adelante todas las fechas se referirán al año dos mil veintitrés, salvo aclaración expresa.

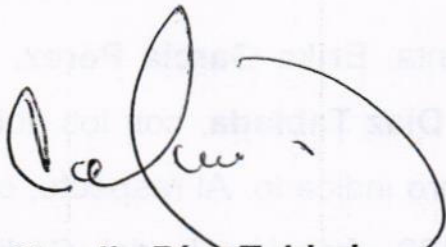
TEV-JDC-23/2023

copia certificada de la referida documentación al cuaderno incidental, para que sea tomada en cuenta, en su análisis, al momento de dictar resolución.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y a los demás interesados; así como en la página de internet de éste Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral.

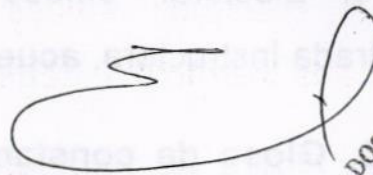
Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe. **CONSTE.**

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada

Secretaria de Estudio y Cuenta



Erika García Pérez



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**